

Acta N°027  
(02/05/2022)

En Coveñas sucre, siendo las 6:22Pm, del día 02 de mayo del 2022, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables Concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de instalación oficial de la segunda convocatoria de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2022. Para lo cual se presentó el siguiente.

1

#### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Entonación de los himnos patrios.
4. Instalación oficial de la segunda convocatoria de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2022.
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de sesión.

#### DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando las buenas tardes a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaría llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos Con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Entonación de los himnos patrios los cuales fueron entonados por los presentes a la sesión. Continuamos con el siguiente numeral (4). Instalación oficial de

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

la segunda convocatoria de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2022. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra saluda a los presentes dando las buenas tardes y manifiesta como ya lo acaba de decir la secretaria este es el segundo periodo de sesiones ordinaria el cual nos convoca automáticamente aquí a este recinto en el cual estaremos atentos a ser nuestro control político cómo se debe hacer y esperar que los funcionarios y los entes que citemos aquí a este recinto puedan cumplir, para esclarecer inconformidades que existen acá dentro del municipio, los cuales la mayoría de nosotros o todos los personas que están acá tenemos incógnita con respecto a lo que está pasando dentro del municipio esperar a ver también si llegan proyectos dentro de recinto darle su respectivo estudio cómo se debe dar, ojala Dios permita que los proyectos no los vengan a presentar como siempre lo han hecho los autores de los proyectos, a presentarlos después del 20 de mayo acá, tienen todo el mes espero que no se tomen la tarea de venir a presentarlos para colocarnos a prorrogar a nosotros, me parecería una burla nuevamente para nosotros el concejo, aun cuando tienen todo el tiempo la administración para formular sus respectivos proyectos y presentarlos a tiempo dentro de este recinto, con estas palabras doy como instalado el segundo periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo de 2022. Continuamos con el siguiente numeral (5). Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. Se hace lectura de correspondencia Bogotá 27 de abril de 2022. Señores: MESA DIRECTIVA. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL. Coveñas (Sucre) REF. Notificación de Fallo por Resolución No 009 del 24 de marzo de 2022 y Resolución No. 010 de fecha 26 de abril de 2022, EXPEDIENTE No. 17112021, investigada señora NETSKY FERIA MORENO. Se pone en conocimiento Fallo por Resolución 009 del 24 de marzo de 2022 emitido dentro del EXPEDIENTE No. 17112021, por el cual el Miembro del Tribunal Disciplinario y de Ética Nacional del Partido ASI; Resuelve: PRIMERO: Declárese responsable de los cargos formulados y no desvirtuados, endilgados a la señora NETSKY FERIA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No 26.008.323 en su Calidad de Militante y concejal del municipio de Coveñas en el Departamento de Sucre, de conformidad con los señalado en la parte motiva del presente proveído. SEGUNDO: Imponer como sanción a la señora NETSKY FERIA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No 26.008.323 en su Calidad de Militante y concejal del municipio de Coveñas en el Departamento de Sucre, la

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

suspensión de su derecho a VOZ Y VOTO con el que cuenta en su calidad de Concejal en el municipio de Coveñas en el Departamento de Sucre, por el término de 03 MESES, contados a partir de la Notificación de la Presente Providencia a la Secretaría General del Concejo del Municipio de Coveñas, debidamente notificada y ejecutoriada por RESOLUCIÓN No 010 de fecha 26 de abril de 2022, por la cual resolvió recurso de apelación y confirmó fallo de fecha 24 de marzo de 2022. En consecuencia, se remite resoluciones aludidas en veintiuno (21) folios para su información y gestión correspondiente, solicitamos a esa corporación se dé cumplimiento a dicha decisión en los términos estatutarios ya referenciados. Agradecemos acusar recibido e informe del trámite dado a la misma. Cordial saludo; RUSSELL RAMIREZ RODRIGUEZ Veedor Nacional del Partido ASI. 3118986171 C.C. Procuraduría General de la Nación. C.C. Consejo Nacional Electoral – CNE. Fue correspondencia recibida vía correo, el fallo y la resolución están anexada al correo. No habiendo más correspondencias. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta escuchado la notificación que le envían a la mesa directiva con respecto a la concejal Netsky la mesa directiva se reunirá mañana a las 8:00Am en este recinto para organizar el tema respecto al fallo que enviaron a mesa directiva. Continuamos con el siguiente numeral (6) propuestas y varios, no habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (7) cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos por terminada la sesión del día de hoy a las 6:29Pm y esperemos que nuevamente se dé una sesión dentro del recinto muchas gracias.



ERIS RAFAEL HERNANDEZ JULIO  
PRESIDENTE



Netsky feria moreno  
NETSKY FERIA MORENO  
PRIMER VICEPRESIDENTE



KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



Merly Rocio Martinez Osorio  
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

*Un concejo para todos*

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO